

## **ACTA DE DIRECTORIO 23-04-2026**

A los 23 días del mes de abril de 2026, siendo las 10:17 horas se reúnen los miembros del Directorio de **MASTELLONE HERMANOS S.A.** (en adelante, la Sociedad), a distancia, en los términos de lo previsto en el Estatuto Social de la Sociedad, y lo dispuesto en el Artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación. La reunión se celebra mediante la plataforma Microsoft Teams. Tras comprobar la presencia de quórum suficiente para sesionar declara abierta la sesión.

Actúa como Secretario de Actas el Sr. miembro de la Comisión Fiscalizadora el Dr. Joaquin Labougle, quien se identifica manifestando su número de Documento Nacional de Identidad y domicilio.

El Dr. Labougle solicita a los directores participantes y resto de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se identifiquen y expresen su presencia por el sistema de comunicación simultánea (sonido, imágenes y palabras). Así lo hacen los Sres. Carlos Marcelo Agote, Antonino Santiago Mastellone, Flavio Marcelo Mastellone, José Fabián Mastellone, Rodolfo Daniel González, Modesto Silverio Magadan, Philippe-Loïc Serge Jacob, Ricardo Muñoz de Toro y la Sra. Maria Cecilia Ghezzi y los Sres. Joaquin Ibañez, Víctor Aramburu y Omar C. Spinelli en carácter de Síndicos.

Seguidamente el Dr. Labougle deja constancia que: (i) la Sociedad garantizó a todos los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, el libre acceso a esta reunión, con voz y voto, (ii) el canal de comunicación que están utilizando permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital, (iii) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria, se informó de manera clara y sencilla el canal de comunicación elegido y su modo de acceso y cuál es el procedimiento establecido para la emisión del voto a distancia; (iv) precedentemente se ha dejado constancia en esta acta de los presentes y el carácter en que participan; (v) la Sociedad conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que estará a disposición de cualquier miembro del Directorio que la solicite; (vi) los miembros de la Comisión Fiscalizadora se encuentran habilitados para ejercer sus atribuciones durante todas las etapas de esta reunión, velando por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias correspondientes; y (vii) el desarrollo y las decisiones que se adopten en esta reunión de Directorio serán transcriptas en el correspondiente Libro de Actas de Directorio, dejándose constancia de las personas que participaron.

Se pasa a considerar el **PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE DICE: ACEPTACIÓN DE CARGOS DEL DIRECTORIO.** Sigue en el uso de la palabra el Dr. Labougle y manifiesta que la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Accionistas celebrada en el día de la fecha, ha designado el siguiente Directorio:

**Presidente:** Carlos Marcelo Agote

**Vicepresidente:** Antonino Santiago Mastellone

**Directores Titulares:** Rodolfo Daniel González; Flavio Marcelo Mastellone; José Fabián Mastellone; Modesto Silverio Magadan; Ricardo Muñoz de Toro; María Cecilia Ghezzi y Philippe-Loïc Serge Jacob.

**Directores Suplentes:** Gustavo Raúl Mastellone; Jorge Mario Roldán; Viviana Beatriz Mastellone Maria Isabel Ferrarotti; Claudio Omar Fernández Saavedra; Gerardo Enrique Médico; Guillermo Fabián Muller; Mariana Fernández y Juan Garibaldi.

Tras un cambio de opiniones, se solicita a los nombrados que se identifiquen nuevamente y acepten expresamente el cargo, declaren si tienen incompatibilidad alguna para el mismo y denuncien su domicilio real y constituido. Así lo hacen los Sres. Carlos M. Agote; Antonino S.

Mastellone, Flavio M. Mastellone, Jose F. Mastellone, Rodolfo D. González, Philippe-Loïc Serge Jacob, Ricardo Muñoz de Toro y la Sra. Maria Cecilia Ghezzi.

Los directores Gustavo R. Mastellone, Jorge Mario Roldán, Viviana Beatriz Mastellone, Maria Isabel Ferrarotti, Claudio Omar Fernández Saavedra, Gerardo Enrique Médico, Guillermo Fabián Muller, Mariana Fernández y Juan Garibaldi quienes no se encuentran presentes en el acto, han manifestado previamente que aceptarán el cargo oportunamente mediante el envío de la nota respectiva a la Sociedad, en la cual también constituirán sus respectivos domicilios.

El Secretario de actas, deja constancia que los nombrados (a) aceptaron de forma expresa por medio del sistema de comunicación simultánea los cargos para los cuales han sido designados, (b) que todos los nombrados manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley General de Sociedades; y (c) que la mayoría de los Directores designados denunciaron domicilio real en la República Argentina, y los Sres. Carlos M. Agote; Antonino S. Mastellone, Flavio M. Mastellone, Jose F. Mastellone y Rodolfo D. Gonzalez, constituyeron domicilio especial en la calle Alte Brown 957, General Rodríguez Provincia Buenos Aires; el Sr. Philippe- Loïc Serge Jacob y la Sra. Maria Cecilia Ghezzi, constituyen domicilio especial en la calle Migueletes 2423, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. Ricardo Muñoz de Toro y Modesto Silverio Magadan constituyen domicilio especial en la calle Capitán Justo G. de Bermúdez 4547, Munro, Provincia de Buenos Aires.

Finalmente, el Dr. Labougle deja constancia que todos los presentes, por medio de videoconferencia, han podido participar regularmente de todas las deliberaciones y decisiones adoptadas en esta reunión de directorio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:27 horas.

Carlos M. Agote

Antonino S. Mastellone

Flavio M. Mastellone

José F. Mastellone

Rodolfo D. González

María Cecilia Ghezzi

Ricardo Muñoz de Toro

Philippe- Loïc Serge Jacob

Modesto Silverio Magadan

Joaquin Labougle

Víctor Aramburu

Omar C. Spinelli

Joaquin Ibañez